ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – DIRECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

FECHA DEL ESTUDIO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea **SUMINISTRO DE ELEMENTOS FORMATIVOS Y JUGUETES PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA OFERTA INSTITUCIONAL DE PRIMERA INFANCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CAJICA**

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
11	1112	111220	11122000	Productos de madera diseñados
13	1311	131113	13111300	Espumas
24	2412	241218	24121800	Latas de pintura o barniz
32	3213	321310	32131000	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
45	4511	451115	45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45	4511	451118	45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
49	4912	491215	49121500	Carpas
49	4912	491216	49121600	Muebles de camping
52	5216	521615	52161500	Equipos audiovisuales
52	5216	521616	52161600	Accesorios de equipo audiovisual
56	5610	561015	56101500	Muebles
56	5610	561018	56101800	Accesorios y muebles de bebé y niño
56	5611	561118	56111800	Muebles independientes
56	5611	561121	56112100	Asientos
56	5612	561210	56121000	Mobiliario de biblioteca
56	5612	561211	56121100	Mobiliario de clase de arte
56	5612	561213	56121300	Accesorios de instalaciones educativas generales

56	5612	561215	00	Mobiliario general de aula
56	5612	561216	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños
60	6010	601011	00	Materiales electrónicos de aprendizaje
60	6012	601219	00	Materiales de decoración de telas y arte textil y suministros
60	6012	601222	00	Ebanistería
60	6012	601232	00	Materiales de artesanía de cintas
60	6012	601235	00	Materiales de artesanía de cuero
60	6012	601237	00	Materiales de artesanía de macramé y accesorios
60	6012	601240	00	Suministros de artesanía del corcho y accesorios
60	6012	601241	00	Materiales de proyecto multicultural y accesorios
60	6012	601243	00	Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios
80	8014	801417	00	Distribución

CONTEXTO ECONOMICO

Identificación del sector al que pertenece la contratación

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el alcance del presente objeto, se ubicará dentro del sector comercio y responde a la actividad de comercio al por mayor y menor. Que dentro de este sector se encuentran:

COMERCIO

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- Prendas de vestir y textiles
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- Productos para el aseo del hogar
- Combustibles para vehículos automotores
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- Productos farmacéuticos y medicinales
- Artículos y utensilios de uso doméstico

- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Vehículos automotores y motocicletas
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- productos de aseo personal
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

CONTEXTO ECONOMICO NACIONAL

De acuerdo con los datos publicados, desde el punto de vista de la producción, es decir, al sumar los doce sectores productivos de la economía, los tres que más impulsaron el crecimiento fueron Administración pública y defensa, que creció 10% frente al año anterior y contribuyó con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual; Comercio al por mayor y al por menor, que creció 2,2% y contribuyó con 0,5 puntos porcentuales; y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que creció 9,5% y aportó 0,4 puntos porcentuales.

Si se observan las tasas y contribuciones, alrededor del 48% de la variación anual del PIB provino de este rubro Administración Pública. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el gasto adicional asociado al ciclo electoral, el consumo del Gobierno y el aumento de la planta en algunas entidades.

La cifra de crecimiento, por tanto, es positiva, pero su composición plantea una pregunta relevante sobre su sostenibilidad. No es lo mismo crecer por un aumento temporal del gasto que hacerlo mediante una mayor capacidad productiva de la economía.

MUNDIAL DE FUTBOL

A esto se suma otro factor coyuntural: el Mundial de Fútbol, que pudo contribuir a dinamizar actividades relacionadas con el comercio, el alojamiento y el entretenimiento. El grupo de Comercio al por mayor y al por menor creció 2,2% y aportó 0,5 puntos porcentuales al crecimiento, mientras que las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crecieron 9,5% y contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales.

Esto introduce otro elemento en la lectura del dato: algunos de los sectores que más contribuyeron al crecimiento están particularmente expuestos a factores coyunturales y de eventos. Por eso, más allá del dato puntual, resulta necesario evaluar cuánto de este impulso puede mantenerse en los próximos trimestres.

EL IMPACTO DEL TERREMOTO

El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

Todo esto conecta directamente con otro indicador que adquiere cada vez mayor relevancia: el déficit fiscal. Si bien siempre ha sido un factor importante, ahora cobra aún más peso por los recursos que requerirá la reconstrucción después del terremoto.

De acuerdo con declaraciones del presidente de la Espriella y algunos de sus funcionarios, se espera que el déficit fiscal cierre 2026 en 7,8%, aumentando frente al 6,4% registrado al cierre de 2025. Pero existe otro elemento igualmente relevante en el contexto de la reconstrucción: el Gobierno anterior habría utilizado el 97% del cupo total de emisión de TES en el mercado local.

Aquí aparecen varias preguntas importantes. La primera es de dónde saldrán los recursos para financiar la reconstrucción. La segunda es cuál será su impacto sobre el crecimiento económico. Y la tercera, quizá una de las más relevantes para la política monetaria, es si este proceso generará presiones adicionales sobre la inflación ya que una combinación de mayores necesidades de gasto, restricciones fiscales y presiones sobre los precios podría reducir aún más el margen de maniobra del Banco de la República para modificar sus tasas de interés.

La EOF proyecta una inflación de 2,5% para 2026 y de 2,3% para 2027. Por eso, el análisis no debería quedarse únicamente en cuánto crecerá la economía, sino en qué tipo de crecimiento estamos generando y cuánto de ese crecimiento puede sostenerse en el tiempo. El reto está en que los recursos destinados a la reconstrucción y al gasto público no solo impulsen la actividad en el corto plazo, sino que también permitan fortalecer aquellos sectores capaces de generar mayor productividad y capacidad económica en el largo plazo.

Porque crecer es importante, pero entender qué está detrás del crecimiento lo es aún más.

Este análisis tiene fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Las decisiones sobre activos específicos deben tomarse con asesoría profesional independiente y considerando el perfil de riesgo de cada inversionista.

El Banco de la República mantendría una postura monetaria restrictiva, con una tasa de interés que cerraría en 11.25%, en tanto que la tasa de cambio presentaría una ligera depreciación en la segunda mitad del año, en un contexto de dólar fuerte y riesgo país todavía elevado frente a la región.
En el frente externo, el ingreso total de divisas aumentó 1.2% anual en 2026, impulsado por exportaciones de servicios, turismo y remesas. Las exportaciones de bienes presentaron caídas en combustibles, compensadas parcialmente por el buen desempeño del café, piedras preciosas y productos agroindustriales.

El mercado laboral continúa mostrando resiliencia en ocupación, aunque con desafíos en calidad del empleo: 44.7% de los trabajadores reciben menos de un salario mínimo, señal de ajustes en la estructura laboral debido al aumento de costos y a la baja productividad.

En conjunto, la economía avanza apoyada en el consumo y en sectores de servicios, pero con vulnerabilidades asociadas a la inversión y a la persistencia inflacionaria, lo que mantiene el crecimiento sujeto a riesgos tanto internos como externos.

CONTEXTO ECONOMICO MUNDIAL

Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará en todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo en 2026 debido al conflicto en Oriente Medio. La región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán es la más afectada, mientras que Asia meridional sigue siendo la de más rápido crecimiento. Los impactos regionales varían en función de la exposición a las crisis de los precios de la energía, las reservas estratégicas y las políticas de amortiguación. Se esperan recuperaciones en todas las regiones en 2027-28, impulsadas por el descenso de los precios de la energía y el repunte de la actividad mundial. Las presiones fiscales afectarán la capacidad para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, y crear empleos. Las perspectivas presentan riesgos adversos, que incluyen perturbaciones prolongadas en los mercados de productos básicos, tensiones financieras, persistente incertidumbre en torno a las políticas comerciales y crisis relacionadas con el clima.
Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento caerá al 4,2% en 2026, antes de afirmarse y alcanzar el 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,1% en 2026, antes de subir poco a poco al 2,3% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
América Latina y el Caribe: Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta que el crecimiento caerá al 1,6% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 5,0% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,3% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,9% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
África subsahariana: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 4,0% en 2026 y luego aumente al 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

TASA DE CAMBIO



La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 22 de Septiembre del 2026 bajó 0.39 Pesos, equivalente a un descenso del 0.01% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 17.95% (698.66 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 4.74% (144.41 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026pr

Aspectos Generales del Sector en Colombia

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE, en especial por medio del boletín técnico referente al comportamiento del producto interno bruto del segundo trimestre de 2026pr.

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 3,5% en su serie original de volumen en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este resultado refleja una dinámica positiva impulsada principalmente por el sector de servicios, la administración pública y las actividades artísticas. En términos intertrimestrales, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un avance del 1,3% respecto al primer trimestre de 2026, tras aplicar el ajuste por efectos estacionales y de calendario.

Desde la perspectiva de la producción, el comportamiento sectorial fue heterogéneo. La Administración pública y defensa, junto con salud y educación, fue el rubro de mayor impacto positivo, registrando un crecimiento del 10,0% y aportando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual total. Le siguieron en importancia el sector de Comercio al por mayor y menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que creció un 2,2% y aportó 0,5 puntos porcentuales a la variación, y las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que se expandieron un 9,5% y contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales. Por el contrario, la Construcción mostró un comportamiento favorable al crecer un 2,2% (año corrido -1,5%), impulsado por el notable crecimiento del 17,1% en la construcción de carreteras, vías de ferrocarril y obras de ingeniería civil, el cual logró compensar la contracción del 3,2% en la edificación residencial y no residencial.

En el ámbito agropecuario, el valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decreció un 2,1% en el segundo trimestre. Este retroceso se debió a la caída de 4,4% en cultivos transitorios y permanentes y al desplome del 36,4% en pesca y acuicultura, a pesar del sólido crecimiento en el cultivo permanente de café (16,4%) y de la ganadería (4,8%). Por su parte, la Explotación de minas y canteras creció un 4,2%, donde los notables incrementos en la extracción de carbón (16,2%) y de minerales metalíferos (15,4%) ayudaron a mitigar la caída en petróleo y gas (-2,6%).

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento de la economía en este trimestre estuvo liderado por el Consumo final, que aumentó un 4,4%. Dentro de este componente, el gasto del gobierno general destacó con un incremento del 12,2%, mientras que el gasto de los hogares creció un 2,8%. La Formación bruta de capital (inversión) registró un comportamiento muy positivo al expandirse un 7,1% respecto al segundo trimestre de 2025. En cuanto al comercio exterior, las exportaciones decrecieron un 1,0% anual en volumen, mientras que las importaciones registraron un fuerte incremento del 7,5%.
Finalmente, al observar el PIB a precios corrientes, la economía colombiana experimentó un crecimiento del 10,3% anual en el segundo trimestre de 2026. Bajo esta medición, las actividades que más contribuyeron fueron la Administración pública con un incremento del 17,3%, el Comercio, transporte y alojamiento con un 9,8%, y las Actividades artísticas y recreativas con un 19,1%. El valor agregado bruto total a precios corrientes aumentó un 10,8%, mientras que los impuestos menos las subvenciones sobre los productos crecieron un 5,8%.
Durante el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% en su serie original. Este desempeño anual refleja una recuperación consolidada impulsada principalmente por el sector servicios, compensando las contracciones observadas en sectores extractivos y de infraestructura.

Desde la perspectiva de la producción, las actividades que más impulsaron la dinámica económica en lo corrido del año 2025 fueron:

• Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6%, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

• Administración pública y defensa, educación y salud, que se expandió un 4,5%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que destacaron con el crecimiento más alto del año al alcanzar un 9,9%.

En otros sectores clave, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó un crecimiento anual del 3,1% en 2025. Este resultado fue liderado por la ganadería (8,0%) y la pesca y acuicultura (11,2%), lo que permitió mitigar la caída del 2,2% en el cultivo permanente de café durante el año. Por su parte, las industrias manufactureras crecieron un 1,9%, impulsadas por sectores como la fabricación de muebles (6,3%) y productos textiles (5,9%), a pesar de retrocesos en la fabricación de productos metalúrgicos y madera.

En contraste, los sectores de minería y construcción cerraron el año 2025 con cifras negativas. La explotación de minas y canteras decreció un 6,2%, afectada por caídas generalizadas en la extracción de carbón (-7,4%), petróleo y gas (-4,3%) y minerales metalíferos (-13,5%). La construcción sufrió una contracción del 2,8%, explicada por el fuerte descenso del 7,5% en la edificación de estructuras residenciales y no residenciales, el cual no pudo ser compensado por el crecimiento del 8,3% en obras de ingeniería civil.
Desde el enfoque del gasto, el crecimiento anual de 2025 estuvo sustentado en el gasto de consumo final, que aumentó un 4,2%. Dentro de este rubro, el consumo del gobierno general lideró con un incremento del 7,1%, mientras que el consumo de los hogares creció un 3,6%. La formación bruta de capital (inversión) mostró un avance del 2,1% en lo corrido del año, tras haber tenido comportamientos negativos en periodos previos. En el sector externo, las importaciones crecieron significativamente un 8,4%, superando el aumento del 1,8% registrado en las exportaciones.

Finalmente, al observar el PIB a precios corrientes (valores nominales), la economía creció un 8,2% en el total del año 2025. Bajo esta medición, las actividades que mayor valor aportaron fueron el comercio (crecimiento del 10,9%), la administración pública (10,3%) y el sector agropecuario (13,3%), este último beneficiado por el comportamiento de los precios a pesar de su menor crecimiento en volumen.

Al comparar el comportamiento de la economía colombiana entre el año 2025 y el segundo trimestre de 2026, se observa una aceleración en el ritmo de crecimiento anual, pasando de una expansión del 2,6% en el total de 2025 a un 3,5% en el segundo trimestre de 2026. La dinámica intertrimestral también mostró una clara mejora, ya que el PIB creció un 1,3% en el segundo trimestre de 2026 frente al periodo anterior, superando el avance del 0,6% registrado en el primer trimestre y la modesta tasa del 0,1% al cierre del año anterior.

Desde la perspectiva de los sectores que impulsan la economía, la Administración pública, salud y educación se consolidó como el motor principal en ambos periodos, acelerando notablemente su crecimiento de un 4,5% en 2025 a un 10,0% en el segundo trimestre de 2026. En contraste, el sector de Comercio, transporte y alojamiento, que fue el mayor contribuyente en 2025 con una expansión del 4,6%, perdió tracción en el segundo trimestre de 2026 al registrar una variación del 2,2%. Por otro lado, las Industrias manufactureras mantuvieron un ritmo estable, creciendo un 2,0% en el segundo trimestre de 2026 frente al 1,9% reportado en el consolidado de 2025.

En cuanto a los sectores con mayores dificultades, la Construcción revirtió su tendencia negativa al registrar un crecimiento del 2,2% en el segundo trimestre de 2026, superando la contracción del 2,8% de 2025 (y la caída revisada del -5,2% en el primer trimestre de 2026), impulsada por el excelente desempeño de las obras de ingeniería civil (17,1%), a pesar de la caída del -3,2% en las edificaciones residenciales y no residenciales. La Agricultura continuó en terreno negativo: tras crecer un 3,1% en 2025, decreció un 2,1% en el segundo trimestre de 2026 (frente al decrecimiento revisado del -1,4% del primer trimestre), debido a caídas en cultivos transitorios y permanentes del -4,4%, a pesar de la notable recuperación en la producción de café (16,4%). En cambio, la Explotación de minas y canteras mostró un comportamiento muy favorable al expandirse un 4,2% en el segundo trimestre de 2026,

superando la caída del -6,2% de 2025, gracias al repunte del carbón (16,2%) y de minerales metalíferos (15,4%).

Desde el enfoque del gasto, el Consumo final se mantuvo como el principal soporte de la demanda, con un crecimiento del 4,4% en el segundo trimestre de 2026 frente al 4,2% de 2025. La mayor diferencia positiva se presentó en la inversión (Formación bruta de capital), que tras avanzar un 2,1% en el consolidado de 2025 y registrar una contracción revisada del -4,8% en el primer trimestre de 2026, se expandió un 7,1% en el segundo trimestre. En el sector externo, se observó que las importaciones volvieron a crecer por encima de las exportaciones, con un incremento del 7,5% de las importaciones frente a una caída del -1,0% en las exportaciones, asemejándose a la dinámica externa de 2025.

Finalmente, en términos de precios corrientes (valor nominal), el crecimiento de la economía en el segundo trimestre de 2026 fue del 10,3%, superando el promedio de 2025 (8,2%). Esta tendencia refleja una mayor presión en el valor nominal de la producción total, influenciada por sectores como la administración pública (17,3%) y las actividades artísticas y de servicios (19,1%).
Que en lo referente al comercio por mayor y al por menor en el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Variación del SMMLV
El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Evolución Histórica del SMMLV

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic 31 de 2015	$ 644.350
Enero 1 de 2016 a Dic 31 de 2016	$ 689.455
Enero 1 de 2017 a Dic 31 de 2017	$ 737.717
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018	$ 781.242
Enero 1 de 2019 a Dic 31 de 2019	$ 828.116
Enero 1 de 2020 a Dic 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic 31 de 2021	$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic 31 de 2023	$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic 31 de 2024	$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic 31 de 2025	$ 1.423.500,00
Enero 1 de 2026 a Dic 31 de 2026	$1.750.905

El boletín técnico del DANE para el segundo trimestre de 2026, que reporta un crecimiento anual del PIB en Colombia del 3,5% impulsado principalmente por los sectores de administración pública y defensa (10,0%), actividades artísticas (9,5%) y comercio, transporte y alojamiento (2,2%), complementado con un análisis comparativo respecto a la dinámica observada durante el año 2025. Esta coyuntura económica nacional y sectorial es utilizada como fundamento en el estudio del sector económico de la Alcaldía de Cajicá (con fecha del 15 de julio de 2026) para la planeación del proceso de contratación pública cuyo objeto es el suministro de elementos formativos y juguetes para fortalecer los programas sociales de primera infancia y juventud. A partir de este análisis local y de un estudio de mercado basado en las cotizaciones de los proveedores DTF, LA PAPELERÍA y FAESCO, el municipio proyectó

	un presupuesto oficial de $128.271.000 MCTE a monto agotable y definió requisitos habilitantes de capacidad financiera obligatorios, tales como un índice de liquidez mayor o igual a 2,73 y un nivel de endeudamiento menor o igual a 0,40, con el fin de asegurar la idoneidad financiera de los proponentes y mitigar los riesgos de la contratación
CONTEXTO TECNICO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** **ELEMENTOS NECESARIOS PRIMERA INFANCIA:**

FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Juego de finanzas con empaque en carton o metal con mínimo un tablero de juego, 4 fichas de juego, 4 tarjetas de personajes, 9 tarjetas de loteria, 10 tarjetas sorpresa, 30 figuras de casas 10 figuras de edificios, 2 dados, 32 titulos de propiedad, 200 billetes de minimo 6 denominaciones. Las fichas deberán ser en material resistente tipo metal de figuras animadas.	Unidad	1
2	Juego de mesa sobre turismo en la cual los jugadores tienen que actuar como influencers compuesto por minimo 1 tablero, 180 billetes, 2 dados y 1 instructivo de juego., 26 cartas de mensajes, 30 cartas de propiedades, 6 peones de plástico.	Unidad	1
3	Juego de cartas compuesto por 168 cartas de carton plastificado o rigido, consiste en ser el primero en deshacerse de todas las cartas o eliminar a todos los demás jugadores de la partida. Para 2 o 6 jugadores. Incluye empaque para guardar las cartas y sus respectivas instrucciones.	Unidad	1
4	Juego Parques, con número de piezas: 1 tablero (carton) de juego doble faz, 24 piezas plásticas y 2 dados. Medidas minimas del tablero Alto 48 cm, Ancho 48 cm, Profundo 0,1 cm.	Unidad	1
5	Ajedrez Enrollable Tablero de tela flexible y duradera con Tapete de 35 Cm con 32 fichas,(16 blancas y 16 negras) fabricadas en ABS o PVC	Unidad	1
6	Loteria Bilingüe(español e ingles) de diferentes categorias con minimo 6 cartones (con y 54 fichas. Deberá tener una caja para guardar todo y el material de los cartones y las fichas deberán ser de carton plastificado de excelente calidad. Minimo 75x50 cm armado. Temática a definir por el supervisor.	Unidad	1
7	Juego de armar palabras con 100 fichas, 4 atriles, 1 bolsa de fichas, 1 tablero. Incluye caja para guardar. Material plastico. (SCRABBLE)	Unidad	1
8	Juego de mesa circular con letras del abecedario interactivas y con movimiento propio. Con medidas de caja minimo 25 cm x 5cm x 25 cm. Incluye 1 ruleta (plastica) con letras del abecedario, 50 hojas con categorías y un manual o reglamento.	Unidad	1
9	Juego de mesa estilo Rummi con Dimensiones del empaque: 28 cm x 21 cm x 4 cm. Dimensiones de las fichas: 2.7 cm x 1.9 cm. Fabricado en plastico ABS, incluye 106 piezas y 4 soportes.	Unidad	1

		10	Juego de mesa que consiste en adivinar el personaje. Contiene dos tableros con minimo 48 personajes abatibles cada uno con su respectiva tarjeta.	Unidad	1	
		11	Televisor de 40 pulgadas con mínimo ancho o frente de 89.2 Centímetros Alto (Sin Base) Ancho o Frente (Con Base a la pared) de 89.2 Centímetros, Smart tv, con asistente de voz con sintonizador Digital DVB T2 con Potencia de Audio de 16 Watts y Tasa de Refresco de 60 Hz	Unidad	1	
		12	Juego en ingles de adivinanzas compuesto por 50 cartas, 1 reloj de arena, 20 monedas y 6 diademas para colocar en la cabeza. Tamaño minimo de carta de 8,5 x 11,5 cm	Unidad	1	
		13	Juego didactico para encontrar parejas compuesto por 32 fichas para armar 16 pares. 1 caja de madera para depositar las fichas. Medida minima 21x12x4 La caja	Unidad	1	
		14	Juegos para bocetar y adivinar compuesto por 222 cartas de pistas, 2 cartas de categoría, 2 cajas de cartas, 2 marcadores borrables, 2 tableros borrables, 1 tablero de juego, 2 fichas, 1 reloj de arena, 1 dado y reglas. Incluye caja	Unidad	1	
		15	Juego de mesa de adivinazas de colores compuesto por 1 tablero de juego, 100 cartas de colores, 30 fichas de jugador, 1 libro de reglas, 1 marco de puntuación	Unidad	1	
		16	rompecabezas infantil de fichas madera gruesa en cubos, con medidas armado de minimo 10 x 10 cm con temática varida, compuesta por 9 piezas.	Unidad	1	
		17	Titeres de mínimo 25 cm de largo compuesto por 6 diferentes miembros de la familia, elaborado en tela de alta calidad y acolchado. Ojos estampados.	Unidad	1	
		18	Teatrino desarmable con telas elasticas resistentes. Incluye: cortinas frontales, cortinilla (bolero), cortina trasera y bolso de empaque. Medidas: Alto: 1.20 mts Frente: 60 cms Fondo: 50 cms	Unidad	1	
		19	Parlantes con microfonos - Potencia de sonido 80W RMS (2700 WATTS PMPO) - Tiempo de autonomía: 6-7 horas a 80 % de volumen - Tiempo de carga: 2-3.4 horas - Interfaz de carga del parlante y los micrófonos tipo USB-C - Voltaje de carga: 5V DC/2A - Batería: 7.4V 7200 mAh - Alcance de conexión: 10 metros	Unidad	1	
		20	Aros fabricados en polietileno Tubular 70cm, Set X 12 Und	Unidad	1	
		21	Escalera de agilidad con longitud de 5 metros y 10 peldaños. Peldaños en plastico unidos por tela de alto calibre.	Unidad	1	
		22	Tunel oruga fabricado en poliester con tamaño minimo de 45 cm de alto x 180 cm de Largo Tamaño del bolso: 46cm. Elemento plegable.	Unidad	1	
		23	juego con minimo 24 circulos (verde, amarillo, azul, rojo) de piso en plástico lavable (Largo x Ancho x Altura), 1.61 x 12.99 x 11.5 pulgadas, con spinner	Unidad	1	
		24	Carretilla de 4 ruedas fabricada en acero con medidas dimensiones ensambladas son de 19,25 pulgadas de largo x 9,5 pulgadas de ancho x 7,4 pulgadas de alto. Las dimensiones de la carrocería del vagón son de 16,5 pulgadas de largo x 7,5 pulgadas de ancho.	Unidad	1	

		25	Set de bingo jaula de metal 20 x 17,5 x 21,5 cm, con 75 bolas; 2 tableros; 18 cartones; 150 fichas.	Unidad	1	
		26	Domino en madera con imágenes de animales compuesto por 28 piezas. 100% madera, cada ficha de 7 cm x 3.5 cm. Incluye caja de largo 15 cm x alto 8.5 cm y ancho 4 cm	Unidad	1	
		27	Tablero acrilico, con minimo ancho de 60cm alto 40cm con espesor de 1 cm minimo, Incluye tripode en madera capaz de mantener en pie el tablero.	Unidad	1	
		28	bolsa de pelotas plásticas infladas al calor para piscina x 500 unidades colores vivos y brillantes, cada pelota con diámetro de 8 cm	Unidad	1	
		29	Carpa armable de minimo medidas 135x88x70. Fabricada en lona resistente. Contiene minimo 24 tubos PVC pequeños 24 tubos PVC grandes, 25 uniones, 12 codos y 1 pulpo (niño y niña)	Unidad	1	
		30	Lazo para saltar con mangos de plastico. La medida de la cuerda debe ser de minimo 2 metros.	Unidad	1	
		31	Colchonetas con medidas 120x60x5 Centímetros. Hecha con espuma de densidad 23 y con forro con cremalleras en Lona tafeta Impermeable	Unidad	1	
		32	Kit de Gimnasio de espuma polimotor Conformado por 18 piezas distribuidas así: 1 TUNEL: (Largo: 80 cm. Diámetro Exterior: 60cm. Diámetro Interno: 44 cm. Grosor: 8 cm.) 1 CILINDRO O VIGA DE EQUILIBRIO: (Largo: 1.20 m. Diámetro: 30cm) 1 COLCHONETA PLEGABLE: (Largo: 2.00 m. Ancho: 1.00 m. Grosor: 3 cm, en espuma Yumbolon, forro en lona verano, antideslizante. colores surtidos. plegable en 4 cuerpos) 2 SOPORTE O ENCAJE EN U: (Alto: 60 cm. Largo: 60 cm. Ancho: 30cm) 2 MEDIA RUEDA: (Diámetro: 1.20 m – Diámetro Interno: 60 cm – Grosor: 30cm) 2 RAMPA: (Alto: de 7 a 30 cm, Ancho: 60 cm Largo: 60 cm) 2 ESCALERA TRES PASOS: (Alto: 30 cm. Ancho: 60 cm. Largo: 60 cm. Profundidad escalón: 20 cm) 2 CUADRADO: (Alto: 30 cm. Ancho: 60 cm. Largo: 60 cm) 2 BASE ONDULADA TIPO PENDIENTE: (Alto: de 7 a 30 cm. Ancho: 60 cm. Largo: 60 cm) 1 BASE ONDULADA 4 OLAS: (Alto: 12 cm. Largo: 90 cm. Ancho: 60 cm) 1 CILINDRO TIPO PUFF: (Diámetro: 60 cm. un cilindro de 32 cm de altura) 1 CILINDRO TIPO PUFF: (Diámetro: 60 cm. un cilindro de 60 cm de altura) Espuma rosada de alta densidad, recubrimiento con lona verano 100% impermeable, colores vivos.	Unidad	1	
		33	Piscina de pelotas acolchada con diámetro: 1.5 metros Altura: 33 cm Espesor: 10 cm Material: Espuma de alta densidad + lino plastificado	Unidad	1	
		34	Base para microfono con altura maxima de stand de 147.5 cm, una longitud maxima del boom de 78 cm, con sistema de ajuste doble.	Unidad	1	

		35	Kit de parches, para batería acústica estándar, incluyendo tanto parches batidores (frontales) como resonantes (posteriores), con las siguientes características: TRES (3) Parches para toms Configuración estándar (10", 12", 16") Tipo clear o coated según disponibilidad Sonido balanceado, con buena proyección y durabilidad UN (1)Parche para redoblante (caja) 14¨ Tipo coated (recubierto) Alta sensibilidad y respuesta dinámica Adecuado para ejecución en contextos en vivo y estudio UN (1) Parches para bombo Parche batidor: 22¨ Alta resistencia al impacto Sistema de control de armónicos (integrado o mediante anillos) UN (1)Parche resonante: 22¨ Puede ser liso o con acabado negro puerto para micrófono Enfoque en control de sustain y definición sonora	Unidad	1	
		36	Protectores de cabina de sonido, Compatibilidad con cabinas de 12 pulgadas (PA Speaker estándar) Material en nylon de alta resistencia (mínimo 600D, preferiblemente 1200D o superior) Acolchado interno entre 5 mm y 8 mm Protección contra humedad y salpicaduras (resistencia al agua) Accesos funcionales para asas y panel posterior Costuras reforzadas para uso frecuente en transporte Medidas aproximadas: Alto: entre 60 y 65 cm Ancho: entre 35 y 40 cm Profundidad: entre 35 y 40 cm	Unidad	1	
		37	Caneca de pintura 5 galones Tipo 1 base agua fácil aplicación y rápido secado, lavable y durable, con una viscosidad minima de 125-135 KU y una densidad minima de 5,38-5,48 kg/gal COLOR A DEFINIR POR EL SUPERVISOR . para exteriores,	Unidad	1	
		38	Mesa Plegable de tipo maleta, - polietileno , - Sistema Plegable con Asa para transportar, - Cierre de Seguridad, - Capacidad: 8/10 personas, - Ideal para Interior o Exterior , - Color: blanco, - Dimensiones: Alto: 74cm, Ancho 244 cm, profundidad: 74cm resistencia 30kg, peso: 19kg	Unidad	1	
		39	Carpa inflable tipo araña de 8 patas con medidas minimas de 3 x 6 metros, con impresión en parte superior a dos caras. Fabricada en PVC 9OZ. Incluye motor de 0.5 hp costuras sencillas.	Unidad	1	
		40	Kit Mesa apilable cuadrada para niños con medidas de profundidad de 70.7cm de ancho 70.7 cm y altura 50.7cm. Fabricada en material Polipropileno (Plástico) con resistencia minima de 30 kg distribuidos por toda la superficie. Incluye cuatro sillas de Polipropileno con medidas minimo de Alto (54 cm), Ancho (38.5 cm) Largo (36 cm).	Unidad	1	

CONTEXTO REGULATORIO	**Normatividad aplicable al proceso de contratación** La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia. De acuerdo a lo previsto en el numeral 1, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de Selección será mediante selección abreviada. Así las cosas, el proceso de selección y el contrato que de este se derive, estará sujeto a la siguiente normatividad:

- La Constitución Política, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.
- En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del Proceso.
- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

Normatividad aplicable a la actividad económica

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Ley 7 de 1991: Ley marco del Comercio Exterior
- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la “Organización Mundial de Comercio (OMC)
- Ley 463 de 1998, por medio de la cual se aprueba el “Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT)”, elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984, y el reglamento del tratado de cooperación en materia de patentes
- Ley 172 de 1994, por medio del cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, suscrito en Cartagena de Indias el 13 de junio de 1994
- Ley 603 de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995.
- Decreto 427 de 2001. Por el cual se promulga el “Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)” elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984 y el Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. (Decreto 2591 de 2000, por el cual se reglamenta parcialmente la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina

ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis de demanda tiene como objetivo entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de compra futura y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar

Histórico de compras o adquisiciones de la entidad estatal

Entidad: CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ CCV-019-2024

Modalidad de selección	Selección abreviada de Subasta Inversa
Objeto del contrato	COMPRA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LUDOTECAS Y CASA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	Valor: $ 152.938.811,9Forma de pago: contra entrega
Vigencia de los contratos	Un contrato. Vigencia: plazo de ejecución: 10 dias más el término legalmente previsto para su liquidación. No registra adición
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Libre inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	SACSU
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, Calidad de los bienes, , Salarios y Prestaciones Sociales

Entidad: CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ

Modalidad de selección	Subasta
Objeto del contrato	ADQUISICION DE DOTACION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMPRA DE ELEMENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA ADULTO MAYOR Y MUJER Y GÉNERO DEL MUNICIPIO DE CAJICA
Cantidad del bien obra o servicio	VER DETALLES EN SECOP I: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-406844
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	Valor: $ 286.947.442; Forma de pago: contra entrega
Vigencia de los contratos	Un contrato. Vigencia: plazo de ejecución: 1 mes más el término legalmente previsto para su liquidación. No registra adición
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	No registra
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNION TEMPORAL ROBRITALENTO CAJICA LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS GILBERTO MUÑOZ ADARMES
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	VER DETALLES EN SECOP I: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-406844
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, Calidad de los bienes, , Salarios y Prestaciones Sociales

Entidad: CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE

Modalidad de selección	Subasta
Objeto del contrato	ADQUISICION DE DOTACION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESTAURANTES ESCOLARES, BIBLIOTECA, INSTITUCIONES DE PRIMERA INFANCIA, PROYECTO PRODUCTIVO MUJERES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, POBLACION POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE CUNDINAMARCA
Cantidad del bien obra o servicio	VER DETALLES EN SECOP I: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-460197
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	Valor: $ 141.366.720; Forma de pago: contra entrega
Vigencia de los contratos	Un contrato. Vigencia: plazo de ejecución: 6 días más el término legalmente previsto para su liquidación. No registra adición
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	No registra
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	INVELCER SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	VER DETALLES EN SECOP I: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-460197
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, Calidad de los bienes, , Salarios y Prestaciones Sociales

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SESQUILÉ

Modalidad de selección	Subasta
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE PRIMERA INFANCIA, SUMINISTRO DE MENAJE, EQUIPOS DE COCINA Y RESTAURANTE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CANASTA EDUCATIVA PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA
Cantidad del bien obra o servicio	VER DETALLES EN SECOP I: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-451830
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	VALOR: $ 570.000.056 FORMA DE PAGO: 50% del valor a título de anticipo y el restante previa entrega de la totalidad de elemento
Vigencia de los contratos	Plazo de ejecución: 10 días más el termino establecido para la liquidación
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Presupuesto General de la Nación – PGN

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN SESQUILÉ 2019 integrada por JUMAL SAS y JUAN DE JESUS ALONSO GUERRERO
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	VER DETALLES EN SECOP I: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-451830
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, Calidad de los bienes y Salarios y Prestaciones Sociales

ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 “pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo” y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 “La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación…”

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:

- **Buscador de procesos SECOP**. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.
- **Directorio de Proveedores SECOP II** Códigos UNSPC- Ver tabla 1, Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas bajo el proceso de solicitud a proveedores:



En el cual se envía solicitud de cotización a 645 en el Sistema de clasificación UNSPSC 56101800 - Muebles, Mobiliario y Decoración > Muebles de alojamiento > Accesorios y muebles de bebé y niño proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Proveedor (645)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (3)	Respondidas (3)
FAESCO SAS COLOMBIA Número de documento 800166902	Telefono: 6016959224	Ernesto Felipe Cortes M de 2 días de tiempo transcurrido *(1/09/2026 6:43:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Ernesto Felipe Cortes M de 2 días de tiempo transcurrido *(2/09/2026 9:59:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9633512
jinna poveda COLOMBIA | Cajicá Número de documento 10700006518	Telefono: 3002095003	Jinna fernanda Poveda ardila de 2 días de tiempo transcurrido *(1/09/2026 8:51:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Jinna fernanda Poveda ardila de 2 días de tiempo transcurrido *(1/09/2026 10:46:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9633513
danilo tovar f COLOMBIA | Chía Número de documento 79791119	Telefono: 3206152382	danilo tovar fandiño de 2 días de tiempo transcurrido *(2/09/2026 8:47:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* danilo tovar fandiño de 2 días de tiempo transcurrido *(2/09/2026 9:03:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9635311
FF SOLUCIONES S.A COLOMBIA | Bogotá Número de documento 860030360	Telefono: 3600400 Fax: 2014370 Correo electrónico: licitaciones@ffsoluciones.com		-	-	-
GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA COLOMBIA Número de documento 8301406863	Telefono: 0317274229 Fax: 7303555 Correo electrónico: gerencia30@hotmail.com		-	-	-

ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta que se realizó el evento de cotización SDS-DIJ-014-2026 (id.CO1.BDOS.10775893) en la plataforma SECOP II con Fecha de presentación de ofertas el 02/09/2026 12:00 PM y Fecha de publicación 01/09/2026 11:37 AM. Que se presenta tres oferta de posibles provedores por medio de la plataforma transaccional SECOP II,

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
SOLICITUD PROVEEDORES SDS-DIJ-014-2026	danilo tovar f	2/09/2026 9:03 AM
sds-dij-2026 accesorios y muebles infantiles	jinna poveda	1/09/2026 10:45 PM
SDS DIJ 014-2026	FAESCO SAS	1/09/2026 8:47 PM

Que mediante plataforma transacciona secop II se presentaron los siguientes provedores:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor Unitario sin impuestos	Valor Iva o impuestos	Valor total de todos las cotizaciones
Cotización 1	DTF	$ 26.706.635	$ 5.074.261	$ 31.780.896
Cotización 2	LA PAPELERIA	$ 26.859.904,14	$ 5.103.381,79	$ 31.963.286
Cotización 3	FAESCO	$ 25.208.095	$ 4.789.538	$ 29.997.633

Teniendo en cuenta las cotizaciones anteriores, se tomó el promedio entre estos valores para determinar el valor unitario para cada item establecido en el estudio de mercado realizado (el cual es anexo del presente documento) para el objeto a celebrar. Que el presente proceso es por la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($128.271.000)** los cuales se ejecutaran a **MONTO AGOTABLE** dependiendo de los ítems requeridos por el supervisor del contrato, para cada item se tomará el valor unitario con todos los impuestos incluidos a los que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

Nota. Cómo mínimo se deberá solicitar al futuro contratista una unidad por cada ITEM igualmente se validan y corrigen los cada una de las cotizaciones enviadas.

CONCLUSIONES

Para el presente análisis se tomaron como referencia una muestra de empresas 113 del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2025 para las actividades económicas

- 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada, y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero

Del estudio realizado se determinó que los indicadores financieros que se exigirán para la contratación que se encuentra en proceso serán los siguientes:

➢ CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.
Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 1,56
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0,50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 0,34

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

➢ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.
Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0,11

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán
tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16. 84'153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1 ,28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países están sujetos a acuerdos comerciales: Triángulo norte, Guatemala y la Decisión 439 de la secretaria de la CAN reciben trato nacional.

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

VER MATRIZ DE RIESGO

En constancia de lo anterior,

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social (Líder de la Necesidad)

NICOLAS NIETO RODRIGUEZ
Director de Infancia y Juventud (Líder de la Necesidad)

Elaboró: Nicolas Nieto Rodríguez/ Director de Infancia y Juventud
Revisó y aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado / Secretaria de Desarrollo Social